

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 12 DE LA “LX” LEGISLATURA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, EL 22 DE OCTUBRE DE 2015, POR LO QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Para dar inicio a la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social y desarrollar válidamente los trabajos, pido a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con su permiso Presidenta.

Como se ha pedido, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidenta existe quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Se declara la existencia del quórum y se reanuda la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos del día jueves diecinueve de marzo del año dos mil veinte. La presente reunión será a puerta cerrada, pero se difundirá en los medios de comunicación correspondientes.

Dé a conocer la Secretaria la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La propuesta el orden del día es la siguiente:

1. Análisis de iniciativa de decreto por el que se abroga el decreto número 12 de la “LX” Legislatura publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, el 22 de octubre de 2015, por lo que se expide la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, discusión y en su caso dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Pido a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que se ha dado a conocer sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. En el punto número 1, la Secretaria dará lectura al dictamen y al proyecto de decreto de la iniciativa de decreto por el que se abroga el decreto número 12 de la “LIX” Legislatura, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno el 22 de octubre de 2015, por el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Honorable asamblea, la Presidencia de la “LX” Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social para efecto de su estudio y dictamen, la iniciativa de decreto por el que se abroga el decreto número 12 de la “LIX” Legislatura publicado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno el 22 de octubre de 2015, por lo que se expide que la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

Sustanciado el estudio de la iniciativa de decreto y discutido ampliamente en la Comisión legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con relación en lo establecido en los artículos 13ª, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento, nos permitimos someter a la aprobación de la legislatura en pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal en uso de sus facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Quienes integramos la comisión legislativa, desprendemos que el propósito fundamental de la iniciativa es de abrogar el decreto número 12 de la “LIX” Legislatura publicado en el periódico oficial Gaceta de gobierno el 22 de octubre de 2015.

Con el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

RESOLUTIVOS.

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto, por el que se abroga el decreto número dos de la LIX legislatura, publicado en el periódico oficial Gaceta de Gobierno el 22 de octubre del 2015.

Por el que se expide, la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de acuerdo con este dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México, a los 19 días del mes de marzo del año 2020; Comisión Legislativa de Salud Asistencia y Bienestar Social y quienes las integran.

PRESIDENTA DIPUTADA BRENDA AGUILAR ZAMORA

La Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y el proyecto de decreto y pregunta a los integrantes de la comisión legislativa si desean hacer uso de la palabra, alguien más, tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, muy buenas tardes. Con su permiso Presidenta, más que nada quisiera señalar, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, votaremos a favor de la presente iniciativa propuesta por el señor gobernador.

La desaparición a nivel nacional de protección salud, ya resulte necesario en términos operativos y jurídicos el contar con el Organismo Público descentralizado denominado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Cuyo objeto central, lo constituía precisamente la Operación Financiera del Sistema; sin embargo, quisiéramos señalarla postura respecto al fondo de este asunto en acción nacional

sabemos que la salud es parte primordial para el desarrollo y avance de nuestro país de nuestro estado.

Proteger la salud y garantizar que las personas podamos ejercer este derecho, representa una de las responsabilidades más importantes que tiene que procurar precisamente el estado; sin embargo, vemos que a nivel nacional, este tipo de responsabilidades el gobierno federal, pareciera no importarle, lo señalo porque con la creación del Instituto de Salud, para el bienestar INSABI y la desaparición de seguro popular se anuló uno de los avances institucionales, más importantes de sistema de salud mexicano. Seguro popular llevaba a cabo una política pública que servía y sonaba bastante bien, cuyo único pecado, era que fue creado en administraciones panistas, hasta diciembre del año 2018 se tenía registro de más de 53 millones 530 mil personas beneficiadas con el tema del seguro popular. Lo cual representaba el 44.7% de la población total del país. Cabe señalar que el seguro popular cubrió desde el año 2008; todos los medicamentos y tratamientos para niños y jóvenes hasta 18 años para todo tipo de cáncer.

Antes del seguro popular, 7 de cada 10 niños con leucemia morían, después de ello, 7 de cada 10 sobrevivían, ahora bien a partir del primero de enero del presente año, tras la puesta en marcha del INSABI.

El cual en todo funcionamiento sin un diagnóstico previo, sin reglas de operación, sin planeación presupuestal, sin capacidad operativa y sin garantías de gratuidad de universalidad; se tiene registro de una grave crisis en el sistema de salud mexicano actualmente.

Cada día son más los testimonios de reclamos por el mal servicio brindado, por las cuotas altas en los servicios de salud y el desabasto sobre todo de medicamentos, en gran parte de los hospitales del País y del Estado, lo cual ha impedido que miles de pacientes puedan recuperar su salud o bien tener una mejor calidad de vida, cuando se trata de quienes padecen enfermedades crónicas.

Lejos estamos de contar con un sistema de procuración y de protección de salud eficaz, confiable y eficiente que brinde la garantía de protección de salud de todas y todos los mexicanos. A nivel federal nos damos cuenta de que el gobierno a cargo de Andrés Manuel López Obrador demuestra que no le interesa procurar la salud de las y los mexicanos, especialmente de los más pobres la improvisación, la inexperiencia y la ideologización, es el sello constante de este gobierno y no sólo lo digo por este tema del INSABI, sino también por la forma de hacerle frente a la pandemia ocasionada por el coronavirus, el cual el día de ayer ya causó la primera muerte derivado de dicho virus y además se tiene registro de 118 casos confirmados y de 2026 casos sospechosos.

Mientras diversos países alrededor del mundo como Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela, entre otros muchos más se han declarado en estado de emergencia a fin de hacerle frente al coronavirus, llevando a cabo las medidas responsables que van desde el cierre parcial o total de fronteras, puertos y aeropuertos, hasta el autoaislamiento, para evitar que se propague el contagio de este virus entre sus ciudadanos y con ello garantizar la salud de todas las personas.

En México, Presidente de la República se protege, ya lo comentó en su mañana del coronavirus con amuletos como el detente del Sagrado Corazón de Jesús y pide calma ante una sociedad donde universidades ya suspendieron clases, donde empresarios cancelaron eventos masivos, donde gobiernos municipales de igual forma ya cancelaron eventos masivos, donde gobiernos también como el de Colima, se declararon en estado de emergencia, ante este escenario es fundamental tomar las medidas contundentes con la finalidad de evitar el contagio y la propagación del coronavirus en territorio nacional y desde luego en nuestro Estado de México,

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos indispensable proteger la salud y desde luego garantizar que las personas podamos ejercer ese derecho, haciéndole frente a nuevas enfermedades que ponen en riesgo la salud de los mexiquenses.

Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra la diputada Rosa María Zetina.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA. Muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas, perdón, al lograr consolidarse un cambio de régimen en la administración pública federal, se han dado grandes hallazgos negativos en la manera cómo se ejerce el servidor público, situación que va en demérito de los ciudadanos a quienes son los más afectados ante estas malas prácticas.

En el caso de la salud, se encontró un sistema de salud pública e insuficiente, ineficiente, corroído por la corrupción, donde millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del sistema o bien, enfrentar padecimientos para los cuales no hay cobertura.

En este sentido, la atinada visión de nuestro Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador fijó como objetivo en esta cuarta transformación el de realizarse acciones necesarias para garantizar que hacia el 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalera gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y exámenes clínicos. Cabe destacar que este objetivo se logrará mediante la creación del Instituto Nacional de Salud, del Bienestar INSABI, que dará servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE.

La atención se brindará en atención a los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia, cultura y trato no discriminatorio y digno y humano.

En este sentido, como diputada del Grupo Parlamentario de morena, celebramos la presente iniciativa, reconociendo la altura de miras, que el gobierno del Estado de México, se sume al nuevo esquema de salud INSABI que será de grandes beneficios para las y los mexiquenses, que eso es lo que verdaderamente nos preocupa, el que la gente tenga servicios médicos precisamente por eso es esta situación y por eso estamos en esta mesa.

Muchísimas gracias. Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias diputada.

¿Alguien más? Tiene el uso, adelante diputado Bryan.

DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Muchas gracias.

Buenas tardes compañeros, celebro mucho que estemos hoy dando tramite a esta iniciativa ya que con esto podremos lograr la consolidación de lo que viene siendo el INSABI dentro nuestra Entidad. También yo creo que debemos de verificar muy bien y ser, estar muy atentos al saneamiento principalmente de este tipo de dependencias de salud ya que han estado muy amañadas y yo creo que aquí lo indispensable es que podamos dar un servicio de calidad a los mexiquenses, yo creo que esta demás mencionar, hacer este tipo de, desvirtuarnos del tema yo creo que el Coronavirus, si es algo que debemos de preocuparnos compañeros; pero también debemos de fijarnos de que no hay que entrar en pánico, muchas personas que quieren usar este tema para salpicar al trabajo que hoy en día está encabezando nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Yo creo que los Gobiernos pasados tuvieron mucha oportunidad, tuvieron su oportunidad, los azules lo tuvieron 12 años, no quisieron hacer nada. Yo creo que si la gente hubiera recibido una atención de calidad hoy en día y el esquema que estaba imperando seguiría el mismo, si fuera eficiente, si fuera practico, yo creo que la gente se cansó de tener estos esquemas de salud y estamos apostando por algo nuevo compañeros. Yo si voy a plantear que cuando menos los integrantes de esta comisión, de mi partido vamos a estar muy vigilantes en el proceso para consolidación del INSABI, vamos a estar muy pendientes de los inventarios, de las auditorias, como lo hemos venido haciendo en algunos recorridos a hospitales que hemos efectuado.

Solamente celebrar que podamos dar nuestra aceptación hacia esta iniciativa y otras vez plantearlo, reafirmarlo, que vamos estar pendientes en el proceso del INSABI.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? Gracias Secretaria.

Lejos de criticar Gobiernos pasados, para el Grupo Parlamentario de morena, hoy es un día histórico, no sólo fue el primero de enero, la salud cada vez iba siendo privada era negocio, se los dijimos bien claro, ni era seguro, ni era popular, ahora quieren desvirtuar la información y poner a nuestro Presidente de la República en mal por favor, o sea, en serio lean que significa el INSABI, lean el por qué tenemos un Presidente tan social que ha recorrido lo que ninguno de los que están aquí presentes con todo respeto ha hecho en toda la República Mexicana y seguir desgastando este tema, inventando cosas la verdad es que ya nadie les va a creer, el Sector Salud está en terapia intensiva no se han respetado los derechos de los trabajadores, no hay medicinas, no hay una atención de primera y cuando por fin tenemos un presidente de la república interesado en este sector que, no vamos a necesitar un registro, una póliza, una cuota anual, él está haciendo valer el derecho a la salud.

Creo que lo único que le s dueles es que se les acabó el negocio, eso tenía que pasar tarde o temprano, y el estar mal informando, el estar calumniando, ya la gente no les cree. En serio, mejor pónganse a trabajar en lo que tienen que hacer para que por fin puedan sacar sus grupos parlamentarios adelante, a eso venimos todos, a trabajar, no a calumniar, porque si empezamos con la historia de partidos políticos, lo que han hecho en salud, miren que no acabaríamos, al contrario deberían de estar contentos porque empieza una nueva etapa que los mexiquenses deben estar tranquilos, porque por fin alguien se está preocupando por su salud, porque ya va haber medicamentos gratuitos, porque ya no van a caer en el hospital los APPS privados, ya les hemos comentado varias veces, que les dan sus vales, la gente vende sus terrenos, sus casas, sus carros, se quedan sin nada y aparte el trato de siempre.

Hoy con esto de nuestro Presiente, para mi es histórico y yo si estoy muy contenta de que por fin se están haciendo las cosas y si alguno les disgusta, pues ni modo, así estamos con la Cuarta Transformación y así vamos a seguir no solo estos años, van a ser los siguientes y compañeros, que pena que ya no tengan el seguro de gastos mayores, porque por fin van a poder ir a las clínicas donde a todos los mexiquenses los atienden, se acabaron sus privilegios y estamos muy contentos con esta nueva etapa del sector salud, y que claro nosotros vamos hacer valer también los derechos de los trabajadores, porque bien, un gobierno estatal ha utilizado este cambio para correr a mucha gente, a diario recibimos aquí a personas que no los han respetado ni su antigüedad, los corren, no los recontratan. Aquí tenemos esto que es a nivel federal y estamos contentos porque vamos a empezar y más bien los trabajadores deben de estar confiados en que los que estaban en el ISEM van a ser nuevamente contratados.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidenta, quiere tomar la palabra el diputado Juan Maccise. Adelante diputado.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros diputados, quiero mencionar que el derecho a la salud en cada individuo exige un conjunto de criterios públicos y gubernamentales que propicien una vida sana para todas las personas.

Los tiempos que vivimos exigen cada vez más una modalidad al marco de atención a la población, por ello, el primero de enero de esta año entraron en vigor las reformas a la ley general de Salud y a la Ley de los Institutos nacionales de Salud, donde destaca la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, mejor conocido como INSABI, así como la desaparición del Sistema de protección Social en Salud, lo que conocíamos como el Seguro Popular.

Ante ello, el Gobernador Alfredo Del Mazo, señaló que el gobierno del Estado de México se sumaría y respaldaría el proyecto para crear el INSABI, por ello con la adhesión del gobierno

del Estado a la iniciativa del Presidente de la República, el régimen estatal de protección social en salud es inoperante.

Por tal razón en el Grupo Parlamentario del PRI consideramos necesario abrogar este esquema tal y como lo propone el Ejecutivo del Estado en su iniciativa, a fin de finiquitar la estructura administrativa del seguro popular, contribuir al traslado de los servicios de salud a la federación y avanzar en el cumplimiento del nuevo modelo de atención a la salud.

Sin duda alguna el Poder Legislativo tiene la oportunidad de coadyuvar en dicho proceso, ya que a partir de la abrogación del régimen estatal de protección social en salud se podrá avanzar en el proceso de integración al INSABI, es de suma importancia continuar con la transición de los servicios de salud, sobre todo, si consideramos que somos la Entidad más poblada del País y la que tiene el sector de salud más grande a nivel nacional, aunado a que urge apresurar el proceso para dar certeza a los beneficiarios de los servicios que prestará el INSABI y atender adecuadamente contingencias como la que hoy estamos enfrentando; y únicamente nada más quisiera compañera Presidenta, hacer la precisión de que los derechos de los trabajadores serán respetados en todo momento, la planilla de los que denominan gestores médicos pasa íntegra al ISSEM y de esta manera se hará la transición al INSABI.

Hay personas que realizaban de manera eventual trabajos, si son eventuales pues prestan sus servicios mediante un contrato, en el mes de enero, estos trabajadores concluyeron. Entonces, lógicamente son trabajadores que ya no prestan sus servicios actualmente y por lo tanto, pues no son considerados no es que se les estén despidiendo, eso pues de ninguna manera, los derechos de los actuales trabajadores que se encuentren en activo pues serán respetados. Será cuánto.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchas gracias.

Tiene, primero, la diputada Araceli y luego el diputado José Antonio, por favor diputado tiene la palabra.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Buenas tardes compañeros.

Fíjense que al venir a aprobar este dictamen yo celebro que no haya armonización y cuando hay realmente diálogo a nivel federal, estatal o municipal que también aquí deberían de estar los Presidentes Municipales, yo celebro esta iniciativa, bueno, la están presentando para sustituir lo que fue el seguro popular, pero realmente de poder centralizarla es algo que nunca se ha hecho y que hoy lo van a hacer a través de la salud que nunca se ha hecho y que hoy lo van a hacer a través del ISABI, pues también celebro, porque yo siempre he opinado que tanto en materia de seguridad, de salud, de educación, si todos los gobiernos sea del color que sea, trabajaban así en esa sincronía, en ese conjunto de escalón otra cosa sería.

Yo lo viví en Netzahualcóyotl a nivel federal, estatal y municipal se encontraban los órdenes de justicia y se pudo abrir el contenido con acciones o al menos evadir la delincuencia, Yo celebro que se esté sincronizando, aquí ya sale en otro contexto, yo le pido a la Presidencia ser un poco más prudente porque usted habló así como que pónganse a estudiar, pongan a ver que significa INSABI, yo le preguntaría a usted, saben qué nivel van a quedar esos ciudadanos, ese nivel tienen el nivel tres según el Instituto que está aprobando nuestro Presidente de la República, porque ese no va a ser gratuito, nada más va a ser el nivel uno y el nivel dos y entonces, dónde está la gratuidad.

Yo le pido respeto Presidenta, que cuando hagan esa referencia no hable en plural y de todos nosotros compañeros, porque estaría yo pensando que usted nos está diciendo en cada uno de los que estamos aquí presentes, pues que no nos ponemos a hacer la tarea y realmente no quiero yo entrar en debates, señor Presidente acabo yo de argumentar que yo celebro que se vean los órdenes de gobierno trabajando en conjunto.

Hay que ver los resultados, esto acaba de entrar el primero de enero, yo espero ya en estos días vaya yo allá al hospital regional de mi colonia y que ya no va a haber la falta de medicamentos, de médicos especialistas en esto, no es fácil esta transición va a ser muy cabrona. Yo la verdad compañeros si quienes son los malos o quienes fueron los buenos, ambos proyectos tanto el seguro

popular como hoy éste hay lagunas oscuras que todavía no se han aclarado. Hay algo que tenemos que preguntar a nuestro gobernador, cuáles son las reglas de operación, cómo va a trabajar el gobierno del Estado, bajo qué presupuesto, dónde va a estar la corresponsabilidad con el gobierno federal.

Compañeros lo único que sí les puedo asegurar que tanto malos o buenos, ahora está la realidad ya no nos importa quién tiene la culpa o quien no la tuvo o quien no la tuvo o que viene este nuevo proyecto, lo cierto es que ya está gobernando tiene que dar resultados y yo le daré su tiempo, porque al final de cuentas es un cumplimiento y una obligación constitucional de la salud que tienen que ver, que tienen que cumplir todos. Es cuanto gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA.AGUILAR ZAMORA. Tiene la palabra el diputado...

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias.

No, no estoy enojado como dijo la Presidenta, la verdad es que no, no estoy enojado, no estamos enojados, vamos a votar a favor de esta iniciativa, reitero, vamos a darle también como comenta la diputada Araceli, su tiempo, nada más que ese nivel tres de las personas con cáncer no determina la reglas de operación, que va a ser gratuito su tratamiento, en base a los medicamentos necesarios, que no nos mientan que va a ser gratis, las reglas de operación debe especificar qué tipo de enfermedades va a tratar el nivel uno, en el nivel dos y en el nivel tres; si en el Seguro Popular estábamos mal, a final del día si se atendían con medicamentos a los enfermos con cáncer en el País. Creo que es mentira que digan que el día de hoy hay medicamentos, no, no hay medicamentos, usted misma ha salido a los hospitales, ya no la veo en la calle recorriendo hospitales a lo mejor es por la pandemia que no quiere salir, hablan que no hay contratos ya privados; pero sólo basta checar las adjudicaciones directas, el Presidente dijo en su plan nacional de desarrollo propuso, él lo propuso prohibir las adjudicaciones directas, el señor miente, dijo que era para acabar con la corrupción y yo le nombro desde aquí, el rey de las adjudicaciones directas y por qué lo digo, según datos de mexicanos contra la corrupción y la impunidad, señala que en el año 2019, el Gobierno Federal otorgo 139 mil 835 contratos por adjudicaciones directas, dicha cantidad equivale al 78.16% del total de los contratos entregados en la nueva administración. Eso en el Sector Salud, si hablamos de presupuestos y de supuestos actos también de corrupción deberíamos de hablar también de los 2 mil 300 millones dólares en obras en Pemex que no licitaron.

Vamos a abonar con el señor Gobernador en esta iniciativa; pero vamos hablando claro, porque creo que al final del día es la responsabilidad de nosotros, ya no podemos y se me hace irresponsable decir, es que los azules en su momento, ahí está el costo político; pero hoy tenemos la responsabilidad de lo por lo menos hablar con la verdad, es lo que espera la ciudadanía con este impacto económico que va a tener nuestro País por esta pandemia. Todavía regalando el dinero desde los programas Federales no me parece justo.

Muchas gracias Presidenta.

SECRETARIA DIP. BRENDA.AGUILAR ZAMORA. Está pidiendo la palabra el diputado Gerardo Ulloa, como diputado asociado tiene el uso de la palabra.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias, diputada Secretaria.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, es fácil hablar del presente cuando ya el pasado lo tuvieron y no pudieron o no quisieron o no tuvieron la capacidad de hacerlo y ahora es muy fácil venir a criticar lo presente. Creo que nos daríamos tiempo no diputado, darnos tiempo de un proyecto nuevo de Nación y los resultados los vamos a ver, los vamos a ver y a los 6 años ahí vamos a ver si hicimos bien las cosas o mal; ustedes las hicieron mal por eso es que ya no están y en su calidad de diputado local, habla usted como diputado federal, políticas nacionales. Yo diría que nos vayamos a una política hablando estrictamente lo que nos corresponde, porque se desvirtúa, se desvirtúa, va a tener la oportunidad yo no sé si ya la tuvo se diputado federal y ahí veremos entonces lo que usted pudiera plantear aquí, aquí son comentarios que usted a través de asesores le

hacen llegar para poder entrar en una plática comentario, abarcando lo que es federal y no lo que estamos tratando en este momento.

Y en este momento el punto de acuerdo, el dictamen de proyecto es lo que si nos corresponde a nosotros y es el tema, el que nosotros tenemos que participar. En todos los argumentos, tanto en la primera como en la segunda es un comentario y lenguaje que se trae desde este Congreso, se trae desde los diferentes Congresos de la parte de ustedes y también del Congreso Federal, y es válido, nosotros en oposición, cuando estuvimos así lo hicimos, así lo comentamos, en su momento como estaban participando ustedes, nosotros estamos iniciando, igual y somos sabedores y el Congreso Local en tiempo más nos van aplicar, estamos haciendo bien las cosas o mal, y en el federal el gobierno se lo van aplicar en seis años.

Entonces yo diría que nos esperemos y ahí veremos entonces la situación como se da, vamos a ver los resultados, sobre resultados se habla, sobre resultados se habla, mira para cambiar la política de Estado no te bastas un año, ustedes la tuvieron 12 te imaginas...

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Diputado José Antonio García, le pido que no haga un...

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Son mi argumentos, los escuchamos pero no estoy de acuerdo en el posicionamiento que hace usted de atraer lo que es la política federal a meterlo en ese, pero respetable. Gracias, diputada.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchas gracias diputado.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Continuamos con la sesión.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Adelante diputado.

DIPUTADO. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Creo que la reunión ya está tomando un sentido muy subjetivo, yo creo que sería bueno ponerlo a consideración la votación del dictamen, por favor diputada.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Esta Presidencia consulta a los integrantes de la comisión legislativa si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva a indicarlo.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Las políticas nacionales bien planteadas, bien aterrizadas, benefician en lo local... a favor Presidenta, a favor.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchas gracias.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Los asuntos del orden del día, han sido agotados.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Registre la Secretaria la asistencia a esta reunión.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA BERENICE MEDRANO ROSAS. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las dos con diecinueve horas del día jueves diecinueve de marzo del año dos mil veinte y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias.